CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
UNIDAD JURÍDICA

DHC

CURSA CON ALCANCE EL DECRETO N° 14, DE 2026, DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

VALPARAÍSO,

Esta Contraloría Regional ha dado curso al documento del epígrafe, que modifica el decreto N° 2, de 2026, de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, que, a su vez, modificó el decreto N° 77, de 2011, de ese origen que creó la asignación de gestión administrativa, por encontrarse ajustado a derecho.

Sin perjuicio de lo anterior, según lo indicado en el numeral 2 de la parte resolutiva del decreto en estudio, esta Entidad de Control entiende que la modificación en trámite se trata de una corrección de un error formal que no infringe el principio de irretroactividad de los actos administrativos, contemplado en el artículo 52 de la ley N° 19.880.

Con el alcance que antecede se ha tomado razón del decreto del rubro.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PRESENTE

Universidad de Playa Ancha

Dirección Jurídica

REF.: MODIFICA DENOMINACIÓN DE CARGO EN EL DECRETO 002/2026, QUE MODIFICÓ EL DECRETO 77/2011, QUE CREÓ LA ASIGNACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EN SENTIDO QUE INDICA.

---

014 / 2026

DECRETO Nº_____/

VALPARAÍSO, 27 de julio de 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto N° 077/2011 de Rectoría, fueron derogados los Decretos Nos 589, 590 y 591, todos de 2007, que fijaban los valores de las asignaciones de administración superior, Directiva Especial y de Responsabilidad Superior, respectivamente, y a la vez se creó la Asignación de Gestión Administrativa.

2. Que por Decreto Nº 002/2026 de Rectoría, se modificó el Decreto N°77/2021 en el sentido de rebajar la Asignación de Gestión Administrativa para los cargos o funciones que se indicaban, en cuya tabla se incluía el cargo o función de Asesor(a) Jurídico(a) en circunstancia que nominalmente la individualización es Director(a) Jurídica(a), lo que hace necesario modificar dicho decreto.

3. Si bien, no se ha advertido ninguna consecuencia jurídica ni práctica respecto del cumplimiento del objetivo de la modificación de la Asignación de Gestión Administrativa, se hace necesario regularizar la nominación del cargo o función.

4. Se hace presente, que el Decreto N°006/2026 de Rectoría modificó temporalmente el Decreto N° 077/2011, en el sentido de rebajar la asignación de Gestión Administrativa a las funciones o cargos que se individualizaban desde junio de 2025 hasta diciembre de la misma anualidad. Asimismo, dicho decreto hacía referencia al cargo o función de Asesor(a) Jurídico(a) la denominación apropiada es Director(a) Jurídica(a). No obstante, cabe señalar, que dicho acto administrativo no se encuentra vigente y en su oportunidad, la medida fue aplicada considerando la correcta denominación de los cargos y funciones.

5. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley Nº 18.434, artículo 30 del D.F.L. Nº 14 de 2023, Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Nos 77/2011 y 002/2026, ambos de Rectoría y articulo 52 de la Ley 19.880.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE DENOMINACIÓN** de cargo en el Decreto N° 002/2026 que rebajó la Asignación de Gestión Administrativa para los cargos o funciones que se indica, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

N°	CARGO	Nuevo % AGA
4	Asesor(a) Jurídico(a)	193%

DEBE DECIR:

N°	**CARGO**	**Nuevo % AGA**
4	**Director(a) Jurídico(a)**	**193%**

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA 26-III-1927 CHILE

TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES
Oficio: OF167458/2026
Fecha: 02/09/2026
MARIA SOLEDAD PEREZ REINOSO
Contralora Regional

2. La modificación se aplicará de forma retroactiva desde la fecha de la total tramitación del Decreto N° 002/2026 de Rectoría, atendido que se trata sólo de una modificación nominal.

3. En todo lo demás se mantiene vigente el Decreto N° 002/2026 de Rectoría.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - VALPARAÍSO - CONTRALOR

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - VALPARAÍSO - RECTOR

Firmado digitalmente por Carlos Iván González Morales
Fecha: 2026.07.27 15:50:11 -04'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

CGM/NJV/mmm.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CHILE - 26-III-1927

TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES
Oficio: OF167458/2026
Fecha: 02/09/2026
MARIA SOLEDAD PEREZ REINOSO
Contralora Regional